



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2018**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 4 de abril de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a revistas de la US. **(III.1). Modalidad C.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión, a propuesta de la Comisión de Expertos creada al efectos, HA RESUELTO APROBAR (ratificar) y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	Nombre Revista	Importe €)
Mancera Martínez, Manuel Fernando	Arte y Humanidades	-	1.000,00
Congosto Martín, Yolanda	Arte y Humanidades	Lingüística y Literatura. Revista de Investigación Filológica (RIF)	1.000,00
Suárez Villegas, Juan Carlos	Arte y Humanidades	Revista Internacional de Estudios de Género y Comunicación	1.000,00
Jiménez Marín, Gloria	Ciencias Sociales y Jurídicas	IROCAMM - International Review of Communication and Marketing Mix	1.000,00
Lozano Vega, María José	Ciencias Sociales y Jurídicas	Revista Andaluza de Antropología - RAA	1.000,00
Loren Méndez, María del Mar	Ingeniería y Arquitectura	(A)Foros. Revista de la Asociación de Historiadores de la Arquitectura y el Urbanismo	1.000,00
Moyano Campos, Juan José	Ingeniería y Arquitectura	EGE. Expresión Gráfica en la Edificación	Desestimada
			Motivo: Presentación incorrecta y fuera de plazo

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 4 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM7137VUAK00L/811cUqTHgLBL/.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	27/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM7137VUAK00L/811cUqTHgLBL/	PÁGINA	1/1